

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 189 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CON RESERVA DE PLAZAS PARA MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA (CONVOCATORIA 9 DE JUNIO DE 2022).

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 14 de octubre de 2022, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 9 de junio de 2022, para la provisión por el sistema de concurso-oposición libre de 189 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, con reserva de plazas para militares profesionales de tropa y marinería, en ejecución de la sentencia nº 188/2024, de 3 de mayo de 2024, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 32 de Madrid, en el P.A. 413/2023, en su sesión de fecha 26 de julio de 2024 ha acordado:

PRIMERO. - Una vez concluido el plazo de alegaciones a la publicación de las relaciones nominales de aspirantes que han superado el tercer ejercicio del proceso selectivo, en ejecución de sentencia, el Tribunal ha procedido a la revisión de las cinco recibidas, correspondientes todas ellas a desacuerdos con los tiempos/distancias efectuadas en alguna de las pruebas. Revisadas las actas donde se recogen los datos de las mediciones efectuadas y contrastados los valores resultantes, se ha podido verificar que las puntuaciones publicadas respecto a estas personas aspirantes son correctas.

El Tribunal comunicará individualmente dicha información a las personas que han presentado las alegaciones.

SEGUNDO. - Finalizado el plazo de alegaciones y siendo todas ellas desestimadas, se concluye elevar a definitivas las puntuaciones alcanzadas en el tercer ejercicio del proceso selectivo, publicadas mediante Anuncio de este Tribunal de fecha 18 de julio de 2024.

TERCERO. - Recordar a las personas aspirantes que la prueba complementaria al cuarto ejercicio se realizará los días 30 y 31 de julio de 2024 conforme a la convocatoria publicada.

Por lo que se refiere al cuarto ejercicio (reconocimiento médico), se informa que está previsto su realización para los días 19 a 24 de septiembre de 2024.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del

Información de Firmantes del Documento





MADRID

vicealcaldía,
portavoz,
seguridad y
emergencias

Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la referida Ley 30/2015, de 1 de octubre, a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Sonia Rodríguez Gómez

Información de Firmantes del Documento

SONIA RODRIGUEZ GOMEZ - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/07/2024 11:48:22
CSV : 1RKDM74WJ4WUHVIS

